

PRÉSTAMO HIPOTECARIOS

Te ayudamos a comprar tu vivienda con nuestros préstamos hipotecarios.

REQUISITOS:

- ✓ Fotocopia de la Cédula de Identidad o Pasaporte (en caso de ser extranjero) del solicitante y del cónyuge.
- ✓ Solicitud de crédito debidamente completada y firmada
- ✓ Si es extranjero residente Copia de Cedula o Constancia emitida por la JCE.
- ✓ Si es extranjero no residente Copia del Pasaporte y permiso de residencia si la tuviera.
- ✓ Si es extranjero copia de los últimos tres declaraciones de impuesto sobre la renta
- ✓ En caso de ser casado, Acta de Matrimonio
- ✓ Carta de trabajo que especifique tiempo en la empresa y salario (mínimo seis meses en un empleo).
- ✓ Copia de los tres últimos estados de uno de los siguientes productos: cuenta corriente o cuenta de ahorro
 - ✓ Cotización del inmueble en garantía.
 - ✓ Tasación del inmueble en garantía realizada por un tasador autorizado de Bonanza Banco.
 - ✓ Seguro de vida
 - ✓ Seguro de vivienda endosado a favor de Bonanza Banco
 - ✓ Certificación de cargas y gravámenes en caso de que el inmueble este gravado debe anexarse carta de certificación de deuda (deben tener vigencia menor de 30 días)
 - ✓ Certificación Impuesto de Propiedad Inmobiliaria (IPI) (deben tener vigencia menor de 30 días)
 - ✓ Copia contrato de compra y venta